



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA
Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Acta nº 1 Reunión de la Comisión Pedagógica del 1 de junio de 2009

Asistentes:

ESCUELA JUDICIAL

D. Pascual Ortuño Muñoz
Director de la Escuela Judicial.
D. Carlos Uribe Ubago
Director del Servicio
de Formación Continua
Dª Mª Frieda San José Arango
Letrada del Servicio de
Formación Continua

TRIBUNAL SUPREMO

D. Julián Sánchez Melgar
Magistrado de la Sala Penal
Dª Encarnación Roca Trías
Magistrada de la Sala Civil
Dª Lourdes Arastey Sahún
Magistrada de la Sala Social
D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco
Magistrado de la Sala de lo
Contencioso-Administrativo

ASOCIACIONES JUDICIALES

Dª Alicia Esther Ortuño Rodríguez
Asociación Profesional de la Magistratura
D. José Antonio Seijas Quintana
Asociación Jueces para la Democracia
D. Marcelino Sexmero Iglesias
Asociación Francisco de Vitoria
Dª Mª del Mar Ilundain Minondo
Foro Judicial Independiente

En Madrid, siendo las 16.30 horas del día señalado, da comienzo la reunión con la asistencia de las personas relacionadas al margen en la Sala "Seminarios 1" de la 3ª planta de la sede del CGPJ en la calle Trafalgar 27-29.

Da comienzo la reunión con unas breves palabras de salutación del Director de la Escuela Judicial, D. Pascual Ortuño, quien seguidamente pasa a explicar el nuevo sistema de formación.

El anterior modelo ha dado un excelente resultado y ha permitido la participación de un gran número de jueces, tanto en calidad de docentes como de alumnos. También ha permitido elaborar una biblioteca jurídica de gran contenido e interés.

Ahora bien, el modelo ha de ser reformado pues ha devenido rutinario. Hay un elevado número de renunciaciones, y cierta descordinación: se han creado los Foros Temáticos, con una acusada dispersión territorial, lo que ha ocasionado problemas de coincidencia de fechas. Ha aumentado la formación descentralizada, pero es necesario coordinar todas estas actividades, proponiendo lo siguiente.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Novedades que habría que tener en cuenta:

- **Subgrupos:** Creación de distintos Subgrupos por materias.
- **Grupos obligatorios:**
 - Cambios de orden
 - Especialidad

Es necesario potenciar los contenidos y hacer una reforma de los reglamentos. Hay que mejorar la regulación actual.

Habría que incorporar, de momento con carácter voluntario, un período de formación tras situaciones de excedencia. Asimismo, sería menester habilitar cursos para acceder a los Órganos Colegiados, pues la metodología de trabajo es distinta, y que en una primera fase serían voluntarios.

- Además, se deberían incorporar **Cursos de acompañamiento** en primeros destinos. Habría que detectar entre los jueces las necesidades de cada uno, para saber qué problemas son más acuciantes.
- **Cursos sobre Novedades legislativas.** Se trataría de hacer un seguimiento de los proyectos de ley para que, una vez aprobados, se pudiera realizar un seminario en un brevísimo tiempo en la Escuela Judicial para los alumnos. Estos trabajos, después, se colgarían en la web. Ello serviría para hacer unos cursos de formación continua y de formación de formadores (en un plazo de dos meses desde la aprobación). Posteriormente, se llevarían a las Comunidades Autónomas con la misma estructura central, enriquecidos con ponencias y comunicaciones, todo lo que daría lugar a un excelente material pedagógico.
- **Cursos sobre jurisprudencia y doctrina** de las Audiencia Provinciales y de los Tribunales Superiores de Justicia. Estas acciones formativas han sido las mejor valoradas según un estudio del Consejo de Europa. Estos cursos se podrían trasladar a Encuentros de los Magistrados de la Audiencias con el Tribunal Supremo.

Actividades de Socialización corporativa y de Cooperación Jurídica Internacional:

- Se deberían organizar **Cursos complementarios** con el Centro de Estudios Jurídicos y con la Fiscalía General del Estado.
- **Cursos para preparadores** de opositores en relación con el Plan Bolonia.
- **Cursos de Formación de Formadores.** La metodología actualmente es muy pobre, siendo escasos los tratados sobre este tema en España.
- Habría que **nombrar en cada curso un Director Científico y otro Director Técnico**, como Asesor Metodológico.

A continuación, se abre un turno de intervenciones de los asistentes, tomando la palabra el representante de la Asociación Judicial "Jueces para la Democracia", **D. José Antonio Seijas**, quien mantiene que es precisa una cierta flexibilidad en los cursos para poder hacer llegar la oferta a más



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Miembros de la Carrera Judicial. Es necesario cambiar también la metodología y el sistema. Formación se hace tanto dentro del curso como fuera de él. Hay que potenciar cursos entre distintas Comunidades Autónomas. Para los Jueces jóvenes, habría que articular Encuentros al cabo de un año, dónde pudieran plantear todos sus problemas.

Por la Asociación Judicial "Foro Judicial Independiente", toma la palabra **Dª Mª del Mar Ilundain**, quien avanza que de hecho esa función la vienen cumpliendo los tutores, añadiendo que habría que potenciar la figura de los tutores que han tenido en las prácticas.

Interviene nuevamente el **Sr. Seijas**, que se refiere a la Formación específica para los Jueces de las últimas promociones. Habría que potenciar las reuniones de los Magistrados del Tribunal Supremo con los de otras Instancias. Es importante en la actividad formativa encontrar puntos de encuentro que generen la participación.

Dª Lourdes Arastey, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, manifiesta que sería bueno hacer actividades en régimen de convivencia. A los Jueces no les gusta venir a Trafalgar, pues no fomenta el intercambio.

D. Joaquín Huelin, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, dice que la realización de Cursos tipo como el del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas fomenta la participación y los debates. Le parecen bien las figuras de los Directores Técnico y Científico, pero el Director Técnico debería estar presente durante el curso como forma de dinamización. Se deberían hacer cursos transversales en materia de Derecho Comunitario.

Dª Encarnación Roca, Magistrada de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, manifiesta que es importante sacar a los Jueces de los Juzgados y que hablen entre ellos para intercambiar experiencias. En cuanto al formato, el ideal es el Seminario, pues es muy participativo. Habría que dar entrada a Profesores de Universidad, ya que el elemento teórico es fundamental.

Dª Alicia Ortuño, en representación de la Asociación Profesional de la Magistratura, se refiere a que la Formación obligatoria por cambio de orden, excedencia, especialidad, ..., no ha de ser teórica sino como Juez adjunto en una Sala, hay que participar activamente en la labor jurisdiccional. Para los Jueces de las últimas promociones, se debería plantear la figura del Tutor prolongado durante un año o un año y medio. La Formación voluntaria, debe tender a menos cursos pero de más calidad y organizar más cursos fuera de Madrid.

Toma la palabra nuevamente **Dª Encarnación Roca**, y manifiesta que los Cursos informativos (novedades legislativas), deberían ser más reducidos en número de alumnos y ponentes.

El **Sr. Huelin**, manifiesta que debe tenderse a menos cursos y que sean más reducidos y especializados.

Interviene **D. Julián Sánchez Melgar**, Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, quien plantea el tema de la "deontología profesional de los Jueces". En la Escuela Judicial y en la Formación



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Continua, se debería insistir en la deontología y la ética. Los cursos de fuera de Madrid le parecen bien como filosofía, pero hay que hacerlos y organizarlos bien para que puedan tener éxito. Menos cursos y de más calidad. Un control posterior de calidad de los cursos sería necesario.

El **Director de la Escuela Judicial**, manifiesta que la deontología profesional debería estar presente transversalmente en todos los cursos. En control de calidad deberían instalarse indicadores que dieran información del resultado. Al cabo de dos meses habría que hacer entrevistas en profundidad, entre un número escogido de los participantes.

D. **Marcelino Sexmero**, representante de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria, dice que el acompañamiento a los primeros destinos es muy interesante, pero debería incrementarse el número de plazas y de cursos de formación de Tutores. Habría que utilizar más la página web del Consejo. Todos los cursos deberían ser además on-line, con presencia de la cámara desde el inicio del curso. El curso clásico con ponencias está superado y habría que hacer algo más participativo, a fin de que los propios alumnos aporten sus ideas y experiencias.

D^a **Encarnación Roca**, plantea que hay que intentar alcanzar una unidad de criterios, deberían fomentarse, tanto a nivel horizontal como a nivel vertical, Encuentros para unificación de criterios, y luego exponerlos con vocación de generalidad.

D. **Joaquín Huelin**, manifiesta su acuerdo con la Sra. Roca. Su propia Sala tiene disparidad de criterios. Por ello serían importantes acciones formativas de este tipo.

El **Sr. Seijas**, se refiere a la coordinación de la Formación Continua con la Descentralizada, pues para la estatal no se tienen en cuenta los criterios de los Coordinadores territoriales. El flujo de conocimientos horizontal y vertical es importantísimo. Es necesario fomentar estos aspectos.

D. **Marcelino Sexmero**, dice que los cursos deben ser plurales en su planteamiento y diseño. Hay que potenciar más Encuentros con otras profesiones jurídicas, para intercambiar los distintos puntos de vista.

Y, no habiendo más intervenciones, **se aprueban las líneas generales propuestas por los asistentes a la reunión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas del día al principio indicado.

Fdo. Carlos Uribe Ubago
Director del Servicio de Formación Continua